

UN AÑO  
6 PESETAS.

## LA ASOCIACIÓN.

PAGO  
ANTICIPADO.

DIRECTOR: D. José Garcés Termos,

Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Albarraçin, y Médico titular de Santa Eulalia, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRADOR: D. Antonio Villanueva,

Regente de la Imprenta de la Beneficencia provincial de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de ella y reclamación de números.

## ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN.

Esta Administración vé con disgusto la morosidad en el pago de sus suscripciones de muchos señores profesores; y siendo la época actual la de la rendición de cuentas, suplica á los suscritores, cuyos números se insertan á continuación, que procuren saldar sus descubiertos á la mayor brevedad posible, evitándose con ello el disgusto que ha de causarles la publicación de sus nombres y domicilios en el periódico para que los conozca la prensa toda y en especial la profesional, con la que mantenemos íntimas relaciones.

Hé aquí los números de los suscritores que adeudan desde 1.º de Enero de 1885 hasta la fecha, cuyos números son los que se estampan á la izquierda de las fajas junto al nombre de cada uno.

26, 27, 30, 31, 35, 36, 38, 39, 43, 45, 51, 54, 59, 62-24, 62-2, 65, 66, 67, 69, 72, 73, 74, 75, 76, 81, 87, 92, 93, 94, 95, 98, 101, 102, 103, 106, 108, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 117, 118, 120, 124, 126, 128, 129, 131, 132, 136, 139, 140, 143, 145, 150, 151, 154, 158, 161, 162, 164, 165, 167, 168, 169, 173, 174, 177, 178, 181, 185, 194, 196, 198, 204, 205, 206, 207, 212, 214, 215, 216, 219, 220, 222, 227, 229, 230, 231, 238, 239, 240, 241, 243, 246, 247, 255, 258, 262, 265, 267, 268, 269, 271, 275, 276, 277, 279, 280, 284, 289, 290, 293, 298, 300, 302, 304, 305, 310, 312, 313, 315, 318, 321, 324, 326, 327, 328, 332, 334, 337, 339, 356, 364, 367, 368, 369, 371, 377, 380, 381, 383.

## CRÓNICA.

**Danza facultativa.**—El «Boletín oficial» continúa llenando sus columnas con *vacantes* de todas clases, chicas y grandes, altas y bajas; y desde el borlado doctor hasta el humilde herrador, nadie en esta provincia escapa del prurito caciquil de *echar* la vacante. Y se la echan al más pintado. Que si fué que si vino; que si blanco ó si negro; que si faltó ó sobró al cacique A; ó al alcalde B; que si murió ó dejó de morir el enfermo C ó D por faltarle la visita el día tal ó cual; que si tonto, si

listo, si sabio ó ignorante, ello és que todos los años y al llegar ésta época, prestan un gran contingente á las columnas del periódico oficial eso que yo llamo *danza de facultativos*.

Y ello es parte también á muchas sorpresas y desengaños que todos debiéramos procurar avitar. Alentados por el considerable número de vacantes, sucede que muchos profesores mandan instancias á diestra y siniestra sin tener en cuenta que unas es por finar el contrato; que otras por quisicosas que si pudieran dar resultado *al señor* que así lo pidió, no es menos cierto que en la generalidad de los casos sucede lo contrario, y en muchas por el gusto solo de *poner en berlina* al profesor que la desempeña.

Y ahí es todo. ¿Pues qué? ¿Os parece poco eso de tener, cual espada de Dámocles, pendiente sobre nuestra cabeza la amenaza de *echarle* á uno la vacante?

En fin, ¿la clase se encuentra bien así? Pues yó satisfecho.

Y adelante.

¡**A votar!**—Nadie menos autorizado que yó para hablar de estas cosas. La última campaña electoral en favor de nuestro queridísimo paisano el Sr. Sastrón, fué un desencanto que difícilmente tratamos de borrar de nuestra memoria. Ella patentizó el *desvío* con que las clases médicas miran la política en sus relaciones con las necesidades y progresos de nuestra manera de ser profesional. Pero hemos dicho desvío y decimos mal, no fué desvío, fué falta de libertad, de independencia, de voluntad propia cuando siempre la tenemos vinculada al capricho del cacique ó señor del pueblo. Y así, no hay porque pedir reformas; bonitamente nos dan lo que merecemos. Los que no saben luchar por el engrandecimiento de la ciencia ó profesión que ejercen, no son dignos de que se les atienda. Y efectivamente, á nosotros no se nos atiende.

Pero dejémonos de consideraciones y digamos, que el día 5 del próximo Setiembre es el designado para la elección de Diputados provinciales y renovación de la mitad de la Excm. Diputación provincial. Que la elección debe ser de cuatro Diputados por el dis-



trito de Teruel-Albarracín y otros cuatro por el de Calamocha-Montalban. Que la candidatura oficial por el primer distrito la componen D. Manuel Gomez, D. Juan M. Ferrer, D. Francisco Garzarán y D. José Vicent; y la del segundo D. Antonio Bernad, D. Raimundo Rivera, D. Jaime Royo y D. Mariano Latorre (menor). Y finalmente, que á todos se os habrá invitado para que voteis esa ú otra candidatura juntamente con vuestros deudos, amigos y parientes, es decir, con todo el argumento que la importancia de los padres, *ya anteriormente padres*, y los padres hasta ahora hijos, requiere.

Hasta aquí la cosa nada tiene de particular, y no solo esos ocho apreciables caballeros de la familia fusionista quisiéramos llevar á la Diputación, por mas que algunos tengan defusionista lo que yo de Cochinchino, si que uno mas de los que la forman, cuando de acuerdo, *por contigüidad* de tegido, es decir, de ideas, pudiera darse el caso de contarnos entre ellos; pero como *ellos proponen* y el país dispone, tengo para mí que alguno, y aun algunos, de aquellos apreciables caballeros han de ver mal parada su fusionísima candidatura desde el momento en que ha de luchar con el republicanismo histórico, del más histórico republicano D. Mariano Muñoz Nougés y con la conservaduría ortodoxa, del más ortodoxo conservador D. Bartolomé Esteban y Marín, que son los que van á disputar el cuarto lugar y que nosotros, por adelantado auguramos pudieran alcanzar hasta el tercero en el distrito Teruel-Albarracín.

Y que éstas dos notabilidades políticas del Teruel contemporáneo, merecen todas nuestras simpatías, no hay porque decirlo. Eramos pues en decir, y es lo que á decir venimos, que recomendamos eficazísimamente la candidatura de

D. Bartolomé Esteban y Marín y

D. Mariano Muñoz Nougés.

En tercer lugar podeis poner al que más simpatías os inspire de entre aquellos *cuatro oficiales*, y cuando para nosotros todos son santos y buenos contando con la gracia y amistad del Olimpo.

Si tan mal avenidos os hallais con el fusionismo, ahí está la candidatura sinalagmática, bilateral y conmutativa de D. Simeón Calvo, y que dicho sea con permiso de los que crean otra cosa, será la que en mi papeleta ocupará el tercer lugar, y héteme ustedes hecho un conservador, republicano posibilista y federal, con todas sus consecuencias, es decir, un *poutpourri* político al día, que es lo que se estila.

En el distrito Montalban-Calamocha, también presenta su candidatura el apreciable joven D. Mariano Rivera, con el título de republicano histórico, y á quien nosotros quisiéramos votaran todos nuestros compañeros de

allí, en la seguridad que habian de hallar en él un infatigable defensor de nuestros intereses profesionales, porque bueno será sepais que también nosotros tenemos intereses profesionales que defender en la Diputación provincial.

De todos modos y como dice nuestro querido colega el «Eco de Teruel» «las elecciones han de ser muy pródigas en raros acontecimientos y en amargas decepciones que ocasionarán nuevas y ruidosas rupturas entre la familia *adicta* Doña *Sinceridad Electoral* manejada por nuestro experto amigo D. Cesar, será una verdad y creemos no dará á nadie que sentir para que cada uno de los candidatos mida sus fuerzas con tal independencia y libertad, con lo cual se robustecerá el buen nombre del nuevo Gobernador, que por su ilustración y liberalismo debe ser segura garantía del cuerpo electoral.

Así lo esperamos.»

Amen.

#### El ferrocarril Calatayud-Teruel. —

Hemos recibido el folleto y circular que la Junta Gestora de dicho ferrocarril ha repartido con profusión por los pueblos de esta provincia.

Conformísimos como lo estamos en que el tal ferrocarril sea un hecho, escitamos á nuestros lectores á que moral y materialmente presten todo su apoyo á la Comisión encargada de reunir acciones. El momento es de prueba. Ahora ó nunca hemos de ver si el país quiere ó no quiere la vía. ¿La quiere? Pues hay que hacer un pequeño sacrificio y que bien pensado no lo es, desde el momento en que el importe de las acciones es reintegrable.

A medirnos, pues; el que pueda cuatro, cuatro: el que dos, dos; si una, una; hay que tomar acciones y en la medida de la posición de cada uno. Si á tan patriótico llamamiento no responde la provincia entera, Teruel y la ídem, será digna... ¡de los medios de transporte y locomoción que forman una excepción entre los pueblos civilizados!, ¡que tanto la distinguen!!

**Una buena memoria.**—A la galantería del Sr. D. Pedro Andrés y Catalán dignísimo Director de nuestro Instituto provincial, debemos la atención de haber recibido, y leído con gusto, la *Memoria* acerca del estado de dicho Instituto.

A la vez que las gracias, mandamos también el testimonio de nuestras simpatías al erudito catedrático y Secretario D. Miguel Atrian y Salas por el bello discurso con que la encabeza, y que, con los numerosos datos estadísticos que la nutren nos la han hecho clasificar como en el epígrafe decimos.



**Periódico nuevo.**—«Los nuevos medicamentos.» es el título del periódico que bajo la Dirección del Dr. D. Bernardo Aliño ha empezado á ver la luz en Valencia. Aquellos de nuestros lectores que quieran estar al tanto de los progresos de la terapéutica, harían bien en suscribirse á tan útil publicación, para ello con dirigirse en carta al Dr. Aliño, Plaza de Cajeros, 6. Valencia, recibirán *gratis* los números que deseen.

**¡Descanse en paz!**—Después de larga y penosa enfermedad, el 16 del actual, pasó á mejor vida en el pueblo de Villalba baja la señora D.<sup>a</sup> Florencia Carenas, esposa del que fué nuestro practicante en Torremocha, D. José Hernández.

Nosotros que conocíamos la bondad de carácter y virtudes que adornaban á la finada, así como el cariño que la unía á su buen esposo, comprendemos la amargura que devorará á éste último sin la compañía de la que constituía toda su felicidad.

Resígnese el compañero, y crea firmemente en la gran parte que tomamos en el dolor que le aflige.

**Nuevo Administrador.**—Ha tomado posesión del cargo de Administrador de Correos de esta principal D. Frutos Moreno. Nosotros que conocemos el celo y laboriosidad del señor Moreno en el desempeño de un cargo en el que ya dejó gratos recuerdos, quisiéramos ver en el nuevo Administrador una garantía en favor de que nuestro humilde periódico llegará á manos de los suscritores.

Porque la verdad es, que no siempre llega.

**¡Quién fuera gato!**...—En el mes de Octubre se celebrará en París una exposición de gatos.

Al gato que resulte laureado se le adjudicará una medalla de oro de mil francos.

También se adjudicarán medallas de oro y plata al primer ejemplar de cada especie.

En Teruel los hay soberbios, y deben concurrir á la exposición.

**Un médico de escuela.**

## SECCION PROFESIONAL.

### MEMORIA

LEIDA EN LA REUNIÓN DE TERUEL EL DÍA 30 DE MAYO DE 1886.

(Conclusión.)

La asociación de las clases si es la principal palanca para remover todos los obstáculos que

se oponen á la consecución de los fines que perseguimos. La necesidad de asociarse es cada vez más sentida entre las mismas, y una prueba de ello son las asociaciones parciales que ya en Navarra, Teruel, Valencia, Valladolid y otros puntos nacen como quiera. Que la prensa profesional, sobre todo la de la Corte, interpretando fielmente el significado de estas demostraciones, dejándose de cuestiones y de intereses particulares, fomente y defienda la idea de la unión y asociación de las clases, y así se verá realizado el pensamiento; no echando en olvido los profesores de partido, que tenemos en nuestras manos el medio de hacer que toda la prensa clame por nuestros intereses y nos defienda, y este consiste, en que nosotros prestemos un decidido apoyo á todas aquellas publicaciones que mas se distinguen en este sentido, y retiremos nuestras suscripciones á todas aquellas otras, que se nos muestran indiferentes. Obremos todos de este modo y se verá cómo muchas publicaciones que solo se acuerdan de las clases rurales para cobrar sus suscripciones olvidándose de que de ellas depende en su mayor parte la vida que gozan, vuelven sobre su modo de pensar y se dedican con más ahínco é interés que hasta ahora lo han hecho, á defender nuestras justas aspiraciones.

Entre tanto esto sucede, sería muy conveniente que todas las asociaciones parciales que hoy existen, sin dejar de hacer propaganda por cuantos medios puedan, para que la asociación se generalice, eleváran exposiciones á los representantes de las clases médicas en las Cortes pidiendo las reformas que se crean necesarias y sobre todo una organización especial que nos diera estabilidad é independencia de los municipios como hoy la tienen ya los profesores de instrucción primaria.

Reasumiendo todo lo expuesto anteriormente diremos:

Primero.—Que es de absoluta necesidad que las clases médicas confeccionen principalmente, las leyes sanitarias, y tengan autoridad para hacerlas cumplir, siendo una usurpación que se hace á las mismas el negarles ese derecho.

Segundo.—Que las clases médicas por la naturaleza de su misión y por las mismas leyes, tienen deberes de suma responsabilidad con la sociedad, que las hacen al mismo tiempo acreedoras á derechos y consideraciones especiales.

Tercero.—Que los gobiernos en tiempos normales las han considerado en tan poco, que mientras las han impuesto los deberes y responsabilidad en que los profesores incurrían faltando á las leyes, se han olvidado de determinar y señalar los derechos que los mismos debían percibir por sus servicios en lo que hace relación á las plazas de beneficencia. En tiempos de epidemias las retribuciones que se dan al profesor son en extremo mezquinas y no guardan proporción ninguna, ni con los sacrificios á que se ve obligado ni á las recompensas de otras clases.

Cuarto.—Que las clases médicas necesitan una

organización que las haga independientes de autoridades extrañas, con estabilidad en sus puestos, sin que se las pueda remover de ellos á no ser por la falta del cumplimiento en los mismos probado por expediente justificativo.

Y Quinto.—Que para conseguir esas reformas el principal medio es la unión de las clases y asociación de las mismas, para de este modo acudir ante los Poderes públicos en reclamación de todo cuanto las clases crean conveniente para la sociedad y para las mismas, sin que esto excluya que por sí puedan poner en práctica, para alcanzar su bienestar cuanto crean conveniente, estando dentro de la ley. He dicho.

**Pascual Altavás.**

Aibar (Navarra).

## TRATAMIENTO DE LA DIFTERIA

POR LA

**Helenina.**

(Continuación.)

*Observación 2.<sup>a</sup>*—María Brun Moya, habitante de la casa núm. 32 de la calle de Teruel, de seis años, de una constitución regular, de temperamento linfo-nervioso, enfermó en 19 de Marzo del corriente año.

Los antecedentes patológicos de familia, ni los suyos han influido en el desarrollo de la enfermedad que aqueja.

El 19 de Marzo que fué llamado, encontré á la enfermita sentada en su cama, con la cara muy encendida, rojizos sus ojos, piel quemante, la voz gangosa, algo de inquietud, percibiéndose en las regiones submaxilares un pronunciado infarto ganglionar.

Al examinar la garganta deprimiendo la lengua con el depresor, noté una marcada rubicundez en la pared posterior de la faringe, velo del paladar, pilares, y las amígdalas sumamente tumefactas, é implantada en ambas una falsa membrana de algún grosor que casi las cubría, de una coloración blanquecina y de forma oval, la lengua bastante saburrosa.

La respiración algo más frecuente que en estado normal.

El pulso latía 106 veces por minuto.

El calor estaba aumentado 39 con 5 décimas.

Tenía dolor en la garganta y ligera cefalalgia.

Diagnostiqué el caso de una angina diftérica de forma grave.

La causa debió ser el contagio adquirido en su misma casa, en donde fallecieron dos niños de la misma enfermedad.

La marcha fué aguda y el curso continuo.

La duración ha sido un poco más larga que en la 1.<sup>a</sup> observación. Terminación. En la salud.

Pronóstico grave.

Tratamiento, el establecido en el primer caso.

*Diario clínico.*—Día 19 tarde.—Prescripción.—De aceite de ricino 30 gramos para corregir la saburra gástrica, la solución gomosa con la helenina para tomarla al interior en las 24 horas, localmente, el alcanfor y la disolución de aceite con helenina.

Día 20 mañana.—El calor lo tenía aumentado y el pulso muy frecuente, no permitió que yo la curara, ni se dejó poner el termómetro en la axila. Le hizo la cura su padre y le sacó con los dedos las falsas membranas. La misma prescripción, menos el aceite de ricino por haber hecho la noche anterior dos deposiciones.

Día 21.—La encontré con las falsas membranas reproducidas pero algo disminuidas, el calor y la frecuencia en el pulso no habían rebajado. Prescripción la misma.

Día 22.—La frecuencia del pulso y el calor habían rebajado, la garganta mejorada la curé con bastante trabajo y le saqué las falsas membranas. La misma prescripción. Por la tarde seguía lo mismo y no alteré el tratamiento.

Día 23 mañana.—El calor más bajo que el día anterior y el pulso lo tenía menos frecuente, la garganta mas aliviada, las falsas membranas reproducidas, pero disminuidas en grosor y en extensión. La misma prescripción. Por la tarde lo mismo.

Día 24.—Su estado era bastante satisfactorio, calor y pulso casi normales; las falsas membranas aunque se reproducían de un día para otro, eran insignificantes, la misma medicación caldo y vino.

Día 25.—Siguió el alivio.

Día 26 mañana.—La encontré con el pulso más frecuente, el calor era bastante elevado, aumentada la rubicundez de la garganta y mayor el exudado de las amígdalas, debido todo esto á un exceso en la alimentación y el haberla levantado de la cama sin mi permiso y exponerla á una corriente de aire algo fría. Le prescribí un ligero purgante para corregir el estreñimiento producido por la acción de la helenina, continué con la medicación anterior y le suspendí el caldo y el vino. Tarde.—La encontré más aliviada, había hecho dos deposiciones. Prescripción la misma, menos el purgante.

Día 27.—El calor había rebajado, el pulso era menos frecuente, tenía mejorada la garganta y noté de particular que ni podía hacer movimiento ninguno en el brazo derecho, ni en la pierna del mismo lado. La misma prescripción, y que le dieran fricciones con la pomada alcanforada en la pierna y brazo paralizado.

Día 28.—Seguía la mejoría, la misma prescripción, caldo, sopas, y vino.

Días 29 y 30.—Lo mismo, más carne asada.

Día 31.—La temperatura y el pulso en estado normal, la garganta mejorada, la parálisis de las extremidades derechas lo mismo. Suspendí los polvos de alcanfor, dispuse que solo le tocaran dos veces al día la garganta con el aceite de helenina y que le dieran la mitad de la



fórmula al interior en las 24 horas; siguiendo de esta manera hasta el día 6 de Abril que le dí el alta.

El resultado fué satisfactorio, curando en 18 días, quedando la parálisis del brazo y pierna del lado derecho, que con los tónicos va desapareciendo.

Otro caso de parálisis tuve en un atacado de difteria que curó con los tónicos solamente, y es de suponer que en este suceda lo mismo.

*Observación 3.<sup>a</sup>*—Benita López Bequejo, de 4 años, temperamento linfático y constitución empobrecida, enfermó el día 7 de Abril.

Llamado por su madre el mismo día que enfermó, observé que la radical latía 90 veces por minuto, que tenía 38 grados de calor, infarto submaxilar, voz gangosa, exploré la garganta y la encontré rubicunda, hinchadas y recubiertas ambas amígdalas de un exudado blanco-amarillento, etc., etc., síntomas todos de una angina diftérica de forma leve.

Le prescribí las mismas fórmulas que en los casos anteriores y como estos, fué curada y dada de alta á los tres días de tratamiento.

Como este caso tuve cuatro más aquellos días en lo misma calle de Molino y ninguno presentó nada de particular.

*Observación 4.<sup>a</sup>*—Evaristo Bertolín, de 9 años, de temperamento nervioso y regular constitución.

Se me llamó la tarde del 16 de Abril, primero de su enfermedad, encontrándole al reconocerle la garganta rubicunda en toda su extensión, hinchadas las amígdalas y recubierta la derecha de una falsa membrana, infarto submaxilar, con algo de calentura y demás síntomas de una angina diftérica de forma leve.

Establecí las fórmulas de los anteriores casos y le dí el alta al día siguiente.

*Observación 5.<sup>a</sup>*—Angel Navarro, de 3 años, de constitución empobrecida y de temperamento linfático, enfermó el día 20 de Abril.

El 21 por la mañana me llamó su madre diciéndome que desde el día anterior se quejaba de la garganta. Pasé á examinarle y la encontré rubicunda, hinchazón en las amígdalas y cubiertas en casi toda su extensión por una falsa membrana de un color blanco-amarillento, infarto submaxilar, voz gangosa, algo de tos, 106 pulsaciones por minuto, 39 grados con dos décimas de calor.

Diagnosticué el caso de angina diftérica de forma grave.

Lo traté como á los anteriores y le dí el alta el día 29 del mismo mes.

*Observación 6.<sup>a</sup>*—Gregorio Adan Nuez, de 5 años, buena constitución, de temperamento sanguíneo, enfermó el 27 de Abril.

Fuí llamado el día 1.<sup>o</sup> de Mayo, tercero de enfermedad, y lo encontré con la cara pálida, depresión de ánimo, respiración algo frecuente, grande infarto submaxilar, algo de tos, voz gangosa, el pulso imperceptible y muy frecuente,

la temperatura no era muy alta, le hice abrir la boca y noté bastante fetidez de aliento, una falsa membrana de color gris, de algún grosor y de grandes dimensiones, recubría por completo desde la base de la lengua por abajo y la uvula por arriba como límites, todos los tejidos que á la vista se presentaban.

Diagnosticué el caso de una angina diftérica de forma grave.

Le prescribí la misma medicación que á los anteriores, curándolo su familia, despues de haberlo hecho yo la primera vez.

Al otro día en mi segunda visita, lo encontré con el pulso muy frecuente y abatido, mayor palidez en su rostro, el color de la piel era casi el normal y la falsa membrana ganando terreno en todos sentidos. Seguí el mismo plan, curándolo con el alcanfor y la disolución de aceite con helenina y haciéndole tomar al interior cada 24 horas un grano de helenina.

Día 3 mañana.—La fetidez del aliento era mayor, la noche anterior había tenido una copiosa epistaxis, la cara cianótica, el pulso filiforme, el color natural, el exudado diftérico se le corrió á la nariz y laringe. Así siguió agravándose hasta el día 5 que falleció.

Dos casos más parecidos á este, y que se me llamó al tercero ó cuarto día de ser invadidos, tuvieron el mismo resultado, adverso.

*Observación 7.<sup>a</sup>*—María Cercós Lizandra, de 15 años, de temperamento linfo-nervioso y de constitución depauperada, enfermó el día 3 de Mayo.

El mismo día que fué invadida se me llamó y la encontré al reconocerla con la cara algo encendida, la piel un poco quemante, tomada la voz y un ligero infarto ganglionar en el lado derecho.

En la cámara posterior de la boca y al lado derecho en la amígdala correspondiente, una ligera coloración rojiza con tumefacción y una pequeña mancha diftérica en el centro de dicha amígdala.

El pulso un poco frecuente 94 pulsaciones por minuto.

El color un poco aumentado 37 con 4 décimas.

Ligera esfalalgia y sentía algo de molestia en la garganta.

Diagnosticué el caso de una angina diftérica de forma leve.

Establecí el mismo plan curativo, desapareciendo en la primera curación que le hice, la mancha diftérica para no presentarse más, dándole el alta al segundo día de tratamiento.

Como este caso he tenido varios, entre ellos, una muger casada, de 22 años, que tuve el gusto de que la viera mi compañero Arnau, médico de Olba, un muchacho soltero de 19 años, y los demás chiquillos de 5 á 11 años.

Sarrión 3 de Agosto de 1886.

Francisco Bosch.

(Se continuará.)

## NECROLOGIA

Sr. Director de LA Asociación:

Un motivo bien triste, reclama un lugar en nuestra humilde Asociación, y que V. no ha de negarnos por tratarse de los á que V. más predilección ha mostrado siempre.

D. Juan Francisco Vinaja y Lahoz, Licenciado en Medicina y Cirujía y Médico titular de esta villa de Esteruel, falleció á la temprana edad de 36 años el día 3 del actual. Luchando, como solo los Médicos saben hacerlo, frente á la terrible enfermedad de la fiebre tifoidea, que desde el 24 de Julio viene mirando á este pueblo, y herido al fin por tan infecciosa enfermedad, adquirida en el desempeño de su cargo, continuó visitando tifoideos hasta que las fuerzas le faltaron, viéndose entonces precisado á meterse en cama, de la que le sacaron cadáver el 3 del actual.

Su muerte, mas que por lo inesperada por las circunstancias en que le sorprendió, positivamente adquirida por el trato y comunicación con los enfermos, ha sido doblemente sentida. Deja en la más triste horfandad una pobre viuda y dos niñas menores, (1) y no dudo interpondrá toda su influencia para la favorable resolución del expediente que se vá á incoar, con lo que la clase entera verá en V. una esperanza para el porvenir de sus familias.

Un acto, empero, heroico entre los heroicos y que honra sobremanera á sus autores, hay que consignar por hoy, y que ha venido á mitigar, en parte, la inmensa pena que á todos afligía si por la muerte del compañero, también por la insostenible situación de la desolada viuda y tiernas criaturas. Los médicos D. Tomás Soler y D. Francisco Magallón, de La Mata de los Olmos y Castel de Abra respectivamente, conocedores de la angustiosa situación de esta familia y movidos á impulsos de un sentimiento que verdaderamente los ensalza, se ofrecieron desde el primer

(1) ¡Pobres angelitos! De estar la asociación formada; no la asociación que muchos han creído para mejorar su estado actual, sino siquiera la asociación ó hermandad para socorrerlos en estos tristísimos casos, ¡cómo bendecirían y besarían las manos de los que les procuraran un primer auxilio en el amarguísimo trance en que se han de ver mañana! Se necesita haber pasado por estos trances para comprender lo horrible de la situación que espera á las huérfanas... ¡¡y otros que hemos conocido!! Ya lo hemos dicho; mientras vivimos, soberbia; vanidad; orgullo... sin pensar que detrás de nosotros dejamos un poema de luto, consternación y llanto, de amarguras, privaciones y necesidades!!!

¡Desgraciado compañero! ¡Con qué dolor tan intensísimo mediría la inmensidad de la desgracia de aquellos pedruzcos de su corazón!...

Y la clase, incorregible á la vista de estos huérfanos... (L. D.)

momento á desempeñar gustosos, y hasta San Miguel próximo, las vacantes de Esteruel, Crivillen y Torre las Arcas, (cuyos tres pueblos visitaba el finado) sin retribución de ningún género, dejando intacta la dotación en beneficio de la expresada viuda.

Conducta tal, debe consignarse en las páginas de LA Asociación, para que sirva de modelo á muchos; tengan imitadores en nó pocos; y sirva de espejo á todos en medio de tanto ¡y tanto! egoísmo como nos devera.

Al despedirnos, dedicando este pequeño recuerdo á la memoria del compañero, lo hacemos recabando de todos una mirada de compasión hácia esta desgraciada familia y un *in pace* por el eterno descanso del que fué nuestro colega en la azarosa vida profesional que recorreremos.

Esteruel 8 de Agosto de 1886.

Jacobo Zurita.

## SECCIÓN BIBLIOGRAFICA

Durante nuestra ausencia, hemos recibido las obras siguientes, cuya adquisición recomendamos á nuestros lectores.

*La oficina de farmacia española*, según Dorvault.—Sexto suplemento de la segunda serie.—Anuario farmacéutico-médico, redactado en presencia de los periódicos, formularios y obras más modernas publicadas en España y el extranjero, por los Sres. D. Juan R. Gómez Pamo, doctor en farmacia, premio extraordinario de esta Facultad, premiado con medalla de oro por el colegio de Farmacéuticos de esta corte, catedrático supernumerario de la Facultad de Farmacia, individuo del Colegio de Farmacéuticos y de la Academia Médico-Quirúrgica, etc.; D. Antonio Espina y Capo, premio extraordinario de la Facultad de Medicina de Madrid (curso de 1872), médico por oposición del Hospital general de Madrid, inspector de Salubridad pública por oposición, premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid (premio Rubio), etc., y D. Andrés Martínez Vargas, premio extraordinario de la Facultad de Medicina (curso de 1881), médico por oposición de la Beneficencia general, secretario de sección de la Academia Médico-Quirúrgica Española, etcétera.—Madrid, 1886. Un tomo en 4.º mayor, á dos columnas, de más de 300 páginas, y 5 grabados intercalados en el texto, 7 pesetas en Madrid y 7,50 en provincias, franco de porte.

Excusamos todo elogio de esta tan indispensable publicación, tanto para los farmacéuticos como para los médicos, pues con solo leer el índice de los capítulos se comprenderá su importancia y valor científico.

Índice de los capítulos.—Recetario Farma-



céutico, 13 páginas, á dos columnas.—*Recetario Médico-Farmacéutico*, 27 páginas.—*Farmacología y medicina legal*: 1.º Legislación farmacéutico-médica. 2.º Toxicología. 3.º Ensayo y estudio de medicamentos y alimentos, 147 páginas.—*Química farmacéutica*, 31 páginas.—*Farmacología*, 36 páginas.—*Misceláneas*, 5 páginas.—*Cocaina*, estudio histórico, químico, industrial, fisiológico y terapéutico, 25 páginas.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

*Guía práctica de las enfermedades de los ojos*, por Eduard Nettleship, Médico del Real Hospital Oftálmico de Londres y del Hospital de Saint-Thomas, etc., etc.—Tercera edición, corregida y aumentada; traducida al castellano del inglés por F. García Molinas, doctor en medicina y cirugía. Ilustrada con 151 figuras intercaladas en el texto, seguida de un formulario especial y acompañada de una escala de 17 colores.

Precios: En Madrid, en rústica, 5 pesetas; en tela á la inglesa ó en pasta, 6 pesetas.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del reino.

*Las nuevas medicaciones*, por el Dr. Dujardin-beameetz, miembro de la Academia de Medicina y del Consejo de Higiene y de Salubridad del Sena, médico del Hospital Cochin.—Segunda edición.—Traducidas por D. Gustavo Reboles y Campos, ex-alumno interno por oposición de las clínicas de la Facultad de Medicina de Madrid, etc., etc. Madrid 1886.—Un tomo en 8.º con 7 figuras en el texto. Precio: 5 pesetas.

Se halla de venta en la librería Editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del reino.

*El problema de la rabia*: El Dr. Gordillo y Lozano ha recopilado en un folleto, los artículos que respecto á la rabia, y el método Pasteur, ha publicado en nuestro colega, «El Dictamen» con el título, *El problema de la rabia*.

Es tan de utilidad la discusión del tratamiento de la rabia por el método de Pasteur, y tantos los datos que el Dr. Gordillo acumula enfrente del procedimiento del célebre Dr. francés, que recomendamos eficazmente á nuestros lectores éste folleto, por ser de verdadera importancia.

Véndese á 4 reales en Madrid, Carretas 8, librería de Moya.

*Consideraciones generales acerca del cólera* (apéndice), por D. Antonio Espina y Capo. Precio 6 reales. Se vende en las principales librerías y en la Administración de la «Revista de Medicina y Cirujía prácticas» Caballero de Gracia, 9, 2.º, Madrid.

*Biblioteca económica de la Revista de Medicina y Cirujía prácticas*.—Cuaderno de Abril de 1886.—Precio 3 pesetas. Erichsen (8.ª edición). *Ciencia y arte de la Cirujía*. Cuaderno 20.

*El Explorador*.—Semanao ilustrado de los descubrimientos, usos y costumbres de las cinco partes del mundo.

Hemos recibido los números 27, 28, 29, 30 y 31 de tan interesante revista y que en nada desmerecen, bajo ningún concepto, de los publicados anteriormente.

El creciente favor con que el público distingue esta publicación, nos dispensa de otro mayor elogio, y aquellos de nuestros lectores que quieran formar idea por sí mismos, de la importancia y utilidad de esta publicación, acompañen al pedido una faja de nuestro periódico y les mandarán números de muestra gratis.

La correspondencia y pedidos á nombre de D. Juan Vidal, Fuencarral, 20, bajo, Madrid.

*Catálogo ilustrado de El Cosmos Editorial*.—Montera, 21, Madrid. Año 1886.

También esta notable casa, nos ha regalado el *Catálogo ilustrado* de las obras que edita. Forma un elegante folleto de 144 páginas, con numerosos grabados de los que ilustran la generalidad de las obras que publica.

Si nuestros lectores quieren hacerse con éste folleto, y conocer por él las obras de fondo de aquella respetable casa, basta con que se dirijan con carta al «Administrador de El Cosmos Editorial» Montera, 21, Madrid, y lo recibirán gratis á correo seguido

José Garcés.

## VACANTES.

Durante la última quincena, publica el *Boletín oficial* las siguientes:

La plaza de Inspector de carnes de Bello con la dotación de 25 pesetas, con más 52 ó 54 cahices de trigo por visitar las caballerías de los demás vecinos. Las instancias hasta el 10 de Setiembre.

Las de Médico-Cirujano, Farmacéutico é Inspector de carnes de Munciesa, con las dotaciones de 250, 110 y 45 pesetas respectivamente. Las instancias hasta el 29 de Setiembre.

La de Inspector de carnes de Gargallo con la dotación de 20 pesetas. Además percibirá el agraciado 26 cahices de trigo morcacho por la asistencia de las caballerías de los demás vecinos. Las instancias hasta el 15 de Setiembre.

La de Médico-Cirujano de Perales, Villalba alta y Orrios en concordia, con la dotación de 150 pesetas, con más 2100 por la asistencia á los demás vecinos de los tres pueblos. Las instancias hasta el 8 de Setiembre.

La de Ministrante de Miravete con 300 pesetas y 12 cahices de trigo común. Las instancias, hasta el 8 de Setiembre.

La titular de Medicina y Cirujía de Gudar, con 150 pesetas de dotación y la de Ministrante con la que ascienda las iguales de los demás vecinos. Las instancias hasta el 15 de Setiembre.

Las de Farmacéutico é Inspector de carnes de Alcorisa, con la dotación de 400 y 90 pesetas respectivamente. Las instancias hasta el 14 de Setiembre.

La de Medicina y Cirujía de Cantavieja con la dotación de 500 pesetas por la titular de Beneficencia y 2000 por la asistencia á los demás vecinos. Las instancias hasta el 21 de Setiembre.

La de idem id. de Torrecilla del Rebollar con 125 pesetas y 1500 por los demás vecinos. Las instancias hasta el 8 de Setiembre.

La Inspección de carnes de Pitarque con 35 pesetas, y unos 30 cahices de trigo centeno por la asistencia á las caballerías de los demás vecinos. Las instancias hasta el 8 de Setiembre.

La idem id. de Miravete, con 40 pesetas, y 7 cahices por las caballerías de los demás vecinos. Las instancias hasta el 15 de Setiembre.

Las de Médico-Cirujano y Farmacéutico de Jorcas, con 190 pesetas y 38 cahices de trigo morcacho la primera, y 125 con 25 fanegas del mismo trigo la segunda. Las instancias hasta el 15 de Setiembre.

La de idem id. de Albentosa con 750 pesetas, y 1125 por la asistencia á los demás vecinos. Las solicitudes, hasta el 7 de Setiembre.

La de Inspector de carnes de Villarquemado con 75 pesetas y lo que convenga con los contribuyentes por la asistencia á 700 caballerías que vendrá á haber en la población. Las instancias hasta el 29 de Setiembre.

Las de Medicina, Cirujía y Farmacia de Calanda con 625, 500 y 750 pesetas respectivamente. Las instancias, hasta el 20 de Setiembre.

Las de Farmacia y Veterinaria de Gudar con 50 pesetas la primera y lo que le pro-

duzcan las iguales de los vecinos la segunda. Las instancias, hasta el 19 de Setiembre.

La de Ministrante de Montoro, con 14 cahices de trigo común. Las instancias, hasta el 15 de Setiembre.

Las de Medicina y Cirujía, Farmacia, Ministrante y cargo de Inspector de carnes de Esteruel, con 500 pesetas por Beneficencia 1250 por los demás vecinos la primera; 300 y 700 la segunda; 500 con obligación de la rasura, la tercera; y 25 y lo que contrate con los demás vecinos, la cuarta. Las instancias hasta el 8 de Setiembre.

La de Albeitar é Inspector de carnes de Las Parras de Castellote, con 750 pesetas por la primera y 50 por la segunda. Las instancias hasta el 15 de Setiembre.

Las de Medicina, Cirujía y Farmacia de Seno, con 150 pesetas, la de Médico-Cirujano y 125 la de Farmacéutico. Las instancias, hasta el 20 de Setiembre.

La de Médico-Cirujano de Pozuel del Campo con 50 pesetas, y 1950 por la asistencia á los demás vecinos. Las solicitudes hasta el 12 de Setiembre.

La de Veterinario de Bañón en concordia con Cosa, El Villarejo y Torre los Negros; su dotación 480 pesetas y 46 cahices de centeno. Las instancias hasta el 15 de Setiembre.

La de Medicina y Cirujía de Arcos, con 125 pesetas y hasta el completo de 2000 percibirá de la Junta por la asistencia de los demás vecinos. Las instancias, hasta el 16 de Setiembre.

La de Farmacia de Arcos, con 125 pesetas. Las instancias, hasta el 16 de Setiembre.

La de Médico-Cirujano de Villalba baja en concordia con Tortajada, con 125 pesetas por Beneficencia y 1750 por la asistencia á los demás vecinos. Las instancias hasta el 7 de Setiembre.

La de id. id. de Crivillén con 300 pesetas. Las instancias, hasta el 5 de Setiembre.

La de Farmacia de El Pobo, en concordia con Monteagudo y Cedrillas, con 100 pesetas por Beneficencia y 1650 por los demás vecinos. Las instancias, hasta el 15 de Setiembre.

Las de Medicina, Cirujía, Farmacia é Inspector de carnes de Pancrudo, en unión con Son del Puerto, Cervera, Cuevas de Portalrubio, Alpeñés y Corbatón, con la dotación de 1 000 pesetas las de Medicina y Cirujía; 750 la de Farmacia y 125 la de Inspector de carnes. Además 3000 pesetas el primero; 1500 el segundo y otras 1500 el tercero, por los vecinos acomodados.

El Médico-Cirujano deberá costear un Ministrante para la cirujía menor. Las instancias hasta el 12 de Setiembre.